



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
16 de febrero de 2010  
Español  
Original: inglés

---

### Comisión sobre el Desarrollo Sostenible

#### 18º período de sesiones

3 a 14 de mayo de 2010

Tema 3 del programa provisional\*

#### Grupo temático para el ciclo de ejecución

2010-2011 – período de sesiones de examen

### Informe de la reunión regional dedicada a la ejecución correspondiente a África\*\*

#### I. Introducción

1. Como preparación del 18º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, la Comisión Económica para África (CEPA) organizó, en colaboración con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), una reunión regional dedicada a la ejecución correspondiente a África en Addis Abeba, del 27 al 30 de octubre de 2009. La reunión se celebró bajo los auspicios del sexto período de sesiones del Comité sobre la Seguridad Alimentaria y el Desarrollo Sostenible de la CEPA, con el tema “Consumo y producción sostenibles para el crecimiento sostenible y la reducción de la pobreza en África”.

2. La reunión regional examinó el progreso logrado por los países africanos en la ejecución de los compromisos consignados en el Programa 21, el Plan para la ulterior ejecución del Programa 21 y el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, centrándose en el grupo temático de cuestiones que la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible tiene previsto examinar durante el ciclo 2010/2011, a saber: el transporte; los productos químicos; la gestión de los desechos; la explotación minera; y el consumo y la producción sostenibles, incluido un marco decenal de programas a este respecto. En la reunión también se deliberó sobre los principales problemas y limitaciones, las lecciones aprendidas y el camino a seguir, incluidas las medidas de política y las acciones necesarias para acelerar la ejecución.

---

\* E/CN.17/2010/1.

\*\* Publicado anteriormente, con información adicional sobre antecedentes, con la signatura E/ECA/CFSSD/6/21.



3. A fin de facilitar el examen, la reunión regional dedicada a la ejecución correspondiente a África tuvo a la vista documentos de antecedentes, incluidos los informes regionales sobre las diversas cuestiones temáticas que debían examinarse en el 18º período de sesiones. Los informes proporcionan información más detallada sobre el progreso logrado en la ejecución relativa a los cinco grupos temáticos de cuestiones. Estos informes, que servirán como documentos de referencia para las deliberaciones del 18º período de sesiones, se distribuirán a los Estados miembros, las organizaciones regionales y subregionales africanas y todos los interesados pertinentes.

4. Este informe constituye la declaración de la reunión regional dedicada a la ejecución correspondiente a África presentada ante la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en su 18º período de sesiones.

## II. Preámbulo

5. Los participantes en la reunión aprobaron el siguiente preámbulo:

*Nosotros, los representantes de los Estados miembros de África, las organizaciones intergubernamentales y grupos principales,*

*Reunidos* en Addis Abeba del 27 al 30 de octubre de 2009 con ocasión de la reunión regional dedicada a la ejecución correspondiente a África para el 18º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible,

*Recordando y reafirmando* los compromisos relativos al desarrollo sostenible contraídos por los países africanos en las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, especialmente en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en 1992, el examen quinquenal de la aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo realizado por la Asamblea General en 1997, la Cumbre del Milenio y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de 2002, así como los compromisos derivados de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente y de las declaraciones y decisiones de las cumbres de la Unión Africana,

*Recordando y expresando también* nuestro apoyo a diversas iniciativas emprendidas por los países africanos en los ámbitos regional y nacional para adaptar y traducir en acción los diferentes objetivos y compromisos acordados internacionalmente sobre el desarrollo sostenible,

*Expresando nuestra profunda preocupación* por los numerosos y persistentes, y en muchos casos cada vez más serios, problemas sociales, económicos y ambientales que afrontan los países africanos, y en particular los problemas complejos y estrechamente relacionados que plantean la pobreza persistente y generalizada, la inseguridad alimentaria y energética, la gestión deficiente de los recursos ambientales y naturales, así como la actual crisis financiera y sus efectos negativos en las iniciativas de desarrollo sostenible de África,

*Expresando nuestra preocupación* ante el hecho de que, pese a ser la región menos responsable del cambio climático, África será el continente que más severamente experimente sus efectos, que ya se están dejando sentir,

y observando además que el cambio climático amenaza con menoscabar el progreso logrado con tantos esfuerzos en materia de desarrollo y con complicar las iniciativas encaminadas al logro del desarrollo sostenible,

*Destacando* que los numerosos problemas relativos al desarrollo sostenible que afronta la región exigen medidas urgentes, así como enfoques coordinados e integrados en todos los niveles, que tengan en cuenta las preocupaciones legítimas del continente en materia de desarrollo sostenible,

*Recalcando* la importancia fundamental que reviste el logro de formas de consumo y producción más sostenibles, sustentadas en la paz, la seguridad, la buena gobernanza y unas políticas que incorporen las consideraciones de género, para solucionar eficazmente estos problemas,

*Afirmamos* lo siguiente:

1. La región ha avanzado en la promoción del consumo y la producción sostenibles, como demuestran el establecimiento de un mecanismo institucional regional que presta apoyo técnico para promover el consumo y la producción sostenibles en África y la aprobación por la Conferencia Ministerial Africana sobre el Medio Ambiente del marco decenal regional de programas para el consumo y la producción sostenibles. Este marco está desempeñando una función importante como agente catalizador de las iniciativas y acciones relativas al consumo y la producción sostenibles en los niveles regional, nacional y local, en tanto que la capacidad creada mediante los centros nacionales de producción limpia y la Mesa redonda africana sobre producción y consumo sostenibles provee una plataforma para su ejecución y aplicación efectivas;

2. En razón de la liberalización del comercio y la diversificación y expansión de las actividades económicas, entre otros factores, cada vez más países africanos están importando, produciendo y utilizando productos químicos y productos que contienen sustancias químicas, en particular plaguicidas. Sin embargo, muchos países de la región no tienen la capacidad necesaria para una gestión racional de los productos químicos, incluidas la evaluación y supervisión de los riesgos asociados con el comercio de productos químicos y de las sustancias químicas contenidas en los productos. Además, la región carece de medios adecuados para una gestión racional de los productos químicos a lo largo de su ciclo de vida, incluida su eliminación, de lo que se deriva la urgente necesidad de crear capacidad en materia de control y gestión sostenibles de los productos químicos en África;

3. Las prácticas inapropiadas de gestión de desechos, en particular la práctica generalizada de verter desechos en masas de agua y vertederos no controlados, complican el problema del escaso acceso a servicios de saneamiento y suministro de agua potable en la región. A este respecto, debe asignarse la prioridad debida a los programas de gestión de desechos, en particular la gestión de desechos peligrosos, en las políticas y los programas nacionales de desarrollo, incluida la construcción de infraestructuras apropiadas para la gestión de desechos;

4. África ha avanzado en el mejoramiento de los marcos normativos que regulan la minería. No obstante, es necesario redoblar los esfuerzos para asegurar que los regímenes mineros en África contribuyan a la creación de una riqueza mineral equitativa y sostenible desde la perspectiva de una industria minera diversificada. Esta orientación debe integrarse a las economías en los ámbitos local, nacional y regional mediante vinculaciones optimizadas que no comprometan otras formas de uso de la tierra, incluidas las consideraciones ambientales, sociales y culturales;

5. El transporte es un factor crucial del desarrollo sostenible. Los sistemas de transporte integrados son un elemento indispensable para facilitar la conectividad, el acceso y el comercio en África, con miras a lograr un desarrollo económico sostenible. Sin embargo, los países africanos pagan costos de transporte enormes. En promedio, los costos de transporte y seguros en África representan el 30% del valor total de sus exportaciones, cifra que se compara negativamente con el promedio de 8,6% en los países desarrollados. Preocupa seriamente la alta cifra de muertes causadas por accidentes de tránsito. Además, están aumentando las enfermedades de las vías respiratorias relacionadas con tecnologías de transporte ineficaces y obsoletas. Por consiguiente, existe una necesidad imperiosa de mejorar el apoyo y la inversión en el desarrollo de infraestructuras y modos de transporte seguros, con un alto rendimiento energético, sin riesgos para la salud y favorables al medio ambiente;

6. Los asociados para el desarrollo de África están prestando un valioso apoyo para facilitar la elaboración y aplicación de estrategias y programas en los ámbitos regional, nacional y local, con el ánimo de cumplir los compromisos relativos al grupo temático de cuestiones que se están examinando. Los grupos principales, incluidos el sector empresarial, la sociedad civil, las mujeres, la juventud y los pueblos indígenas, también han apoyado activamente las acciones emprendidas a ese efecto en África. Sin embargo, aunque los países han adoptado diversas medidas y han avanzado en el cumplimiento de los compromisos relacionados con las cuestiones que se están examinando, queda mucho por hacer. El surgimiento de nuevos problemas, como la actual crisis alimentaria y los altos precios de los alimentos, así como el colapso financiero, ha dificultado el progreso en la ejecución;

7. En la Sección III se destacan los avances y logros obtenidos en el cumplimiento de los compromisos relacionados con los productos químicos, la gestión de desechos, la explotación minera, el transporte y el consumo y la producción sostenibles, incluido el marco decenal de programas para el consumo y la producción sostenibles. Se describen los problemas y las limitaciones que afronta la ejecución, así como las lecciones aprendidas y el camino a seguir, incluidas las medidas y políticas necesarias para acelerar la ejecución en cada una de las cuestiones temáticas.

### **III. Examen del progreso, los problemas y las limitaciones que afronta la ejecución y camino a seguir**

#### **A. El consumo y la producción sostenibles, incluido el marco decenal de programas para el consumo y la producción sostenibles**

##### **1. Acciones emprendidas y progreso realizado**

6. Se ha puesto en marcha el marco decenal de programas para el consumo y la producción sostenibles en África, que se centra estratégicamente en vincular el consumo y la producción sostenibles con el reto de satisfacer las necesidades básicas de una manera más sostenible.

7. Se ha establecido un mecanismo institucional regional, la Mesa redonda africana sobre producción y consumo sostenibles, que proporciona apoyo técnico en la promoción del consumo y la producción sostenibles en África.

8. Se están ejecutando varios proyectos en el marco decenal de programas, como el proyecto de etiquetado ecológico africano, que se centra en el desarrollo de un mecanismo de etiquetado ecológico en África y de programas nacionales y locales de consumo y producción sostenibles en ciertos países.

9. En el contexto de los objetivos más amplios en materia de consumo y producción sostenibles, se han ejecutado o están en marcha varias iniciativas:

a) Se ha establecido una serie inicial de centros nacionales de producción limpia en 11 países de África para promover un uso eficiente de los recursos y una producción más limpia, con el apoyo conjunto del PNUMA y la ONUDI;

b) Además de varios proyectos regionales de construcción de infraestructura energética encaminados a mejorar el acceso a la energía, en las zonas rurales de muchos países se han establecido sistemas sin conexión a las redes que funcionan con energía renovable;

c) Las organizaciones empresariales africanas están participando en la Iniciativa del Pacto Mundial, que integra principios de responsabilidad social y ambiental compatibles con los objetivos de consumo y producción sostenibles. Además, varias compañías son miembros del Consejo Empresarial Mundial de Desarrollo Sostenible;

d) Se han adoptado varias medidas en los ámbitos local, nacional, subregional y regional para promover una producción agrícola aumentada y sostenible, incluido un número creciente de iniciativas en materia de producción y consumo de alimentos orgánicos.

##### **2. Problemas y limitaciones para la ejecución**

10. Los principales problemas y limitaciones que afrontan el desarrollo y la ejecución de los programas y actividades de consumo y producción sostenibles incluyen los siguientes:

a) Falta de concienciación y conocimientos sobre los beneficios del consumo y la producción sostenibles, así como limitaciones en las capacidades humanas, técnicas e institucionales en esta materia;

b) Políticas, estrategias y legislación inadecuadas en lo relativo a consumo y producción sostenibles, y ejecución deficiente en las que existen;

c) Infravaloración de los recursos naturales y escasa atención al consumo y la producción sostenibles en la mayor parte de las políticas;

d) Aplicación fragmentada y aislada de las medidas relativas al consumo y la producción sostenibles; se utilizan pocos instrumentos económicos y de mercado, y se ha avanzado muy poco en su aplicación en la esfera de las adquisiciones públicas sostenibles;

e) Incentivos financieros inadecuados e insuficiencia de mecanismos de financiación apropiados para inversiones en el consumo y la producción sostenibles, así como la inestabilidad financiera e institucional de los centros nacionales de producción limpia y la cobertura limitada de su red en África.

### **3. Lecciones aprendidas y camino a seguir**

11. La voluntad y el compromiso políticos son esenciales para la ejecución eficaz del marco decenal de programas africano. El apoyo organizacional prestado por el PNUMA, conjuntamente con el liderazgo y el apoyo políticos proporcionados por la Conferencia Ministerial Africana sobre el Medio Ambiente y el apoyo financiero suministrado por el Grupo de Tareas de Marrakech sobre la Cooperación con África han sido fundamentales para los logros obtenidos hasta la fecha.

12. Debe formularse una estrategia nacional coherente e integrada para promover el consumo y la producción sostenibles mediante un conjunto de políticas y medidas, incluido el etiquetado ecológico, para introducir patrones holísticos de consumo y producción sostenibles. Además, deben formularse estrategias nacionales de consumo y producción sostenibles como parte integral prioritaria de las estrategias nacionales para el desarrollo sostenible, incluidas las estrategias de lucha contra la pobreza y los planes de acción nacionales para el medio ambiente.

13. El desarrollo y la aplicación eficaces del consumo y la producción sostenibles en los países africanos se podrían facilitar considerablemente mediante su incorporación a las prioridades y los criterios para la adopción de decisiones de los organismos de financiación para el desarrollo.

14. Para demostrar y popularizar el concepto de consumo y producción sostenibles, es importante que las actividades emprendidas a este respecto sean visibles desde sus primeras etapas.

15. A fin de lograr un mayor progreso en materia de estilos de vida sostenibles, es necesario emprender campañas de educación y concienciación de amplio alcance a través de los diversos medios de difusión para fomentar la adopción de medidas que propicien un estilo de vida sostenible. La movilización y la participación activa del sector privado, las organizaciones no gubernamentales y otras organizaciones de la sociedad civil son fundamentales para fortalecer la sensibilización y fomentar las inversiones en iniciativas relativas al consumo y la producción sostenibles.

16. Se debe ampliar el alcance de los centros nacionales de producción limpia y sus redes se deben expandir para que cubran el continente entero. Además, se debe incorporar a los programas de desarrollo nacional, como una manera de promover el desarrollo sostenible, una producción más limpia que haga un uso más eficiente de los recursos.

17. En el contexto de los problemas afrontados en la ejecución de los programas y las lecciones aprendidas, la región ha identificado y ha dado prioridad a varias acciones y proyectos concretos que requieren apoyo urgente de los asociados para el desarrollo: el fomento de la capacidad para la elaboración y ejecución de planes de acción nacionales relativos al consumo y la producción sostenibles; la aplicación de una iniciativa africana local de consumo y producción sostenibles; la aplicación de un programa regional de uso eficiente de los recursos y producción más limpia que incluya fomento de la capacidad en los centros nacionales de producción limpia y los organismos encargados del consumo y la producción sostenibles; el fortalecimiento del mecanismo de etiquetado ecológico en África; la promoción de un sistema de gestión integrada de los desechos en África; la ejecución de programas de sensibilización sobre el consumo y la producción sostenibles en África; la promoción de construcciones sostenibles en África; la promoción de sistemas de producción mixta a pequeña escala de energía renovable y basada en la biomasa; y la promoción de la gestión del conocimiento y el intercambio de información a nivel regional sobre el consumo y la producción sostenibles en África. Estas prioridades se incluyen en el informe de la reunión regional dedicada a la ejecución.

18. Para apuntalar estas prioridades, África aguarda con interés un marco decenal de programas que sea ambicioso y cuente con medios de ejecución concretos para apoyar las acciones en los ámbitos regional, nacional y local.

## **B. Productos químicos**

### **1. Acciones emprendidas y progreso realizado**

19. Muchos países africanos han establecido políticas e instituciones sectoriales para la gestión racional de los productos químicos.

20. En algunos países se han establecido centros nacionales de producción limpia para, entre otras cosas, apoyar la introducción de una gestión racional de los productos químicos, incluidas prácticas y técnicas racionales, en particular en el sector privado.

21. El African Stockpiles Programme apoya activamente la gestión racional de las existencias de plaguicidas obsoletas. El programa cuenta con el apoyo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial.

22. África ha progresado en lo que respecta a la eliminación gradual de la gasolina con plomo. Esta eliminación gradual ha sido facilitada por la Iniciativa para promover la pureza del aire para el África Subsahariana y la Alianza a favor de vehículos y combustibles menos contaminantes del PNUMA.

23. Algunos países han obtenido apoyo para introducir tecnologías menos contaminantes de explotación y extracción de oro con el fin de minimizar o eliminar las emisiones de mercurio, y para desarrollar la capacidad y los mecanismos reglamentarios que permitirán al sector reducir al mínimo el impacto negativo, ambiental y en la salud pública, de la utilización de mercurio en la minería del oro.

24. La mayor parte de los países africanos se han adherido a los siguientes convenios internacionales sobre productos químicos o los han ratificado, a saber, el Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los

desechos peligrosos y su eliminación; el Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes; el Convenio de Viena para la protección de la capa de ozono; el Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono; y el Convenio de Rotterdam sobre el procedimiento de consentimiento fundamentado previo aplicable a ciertos plaguicidas y productos químicos peligrosos objeto de comercio internacional. En numerosos países africanos, los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente que tratan sobre categorías específicas de productos químicos y están dotados de instrumentos financieros propios, como el Protocolo de Montreal y el Convenio de Estocolmo, han avanzado con más rapidez en la etapa de ejecución. Sin embargo, la incorporación de los convenios al ordenamiento jurídico interno y/o la elaboración de planes nacionales de aplicación de estos convenios siguen siendo lentas.

25. El enfoque estratégico para la gestión de los productos químicos a nivel internacional, que ha sido refrendado por la Conferencia Ministerial Africana sobre el Medio Ambiente, constituye el marco normativo y el enfoque integrado para promover la gestión racional de los productos químicos en la región. Se ha aprobado un plan de acción regional y se ha establecido un mecanismo de coordinación del enfoque estratégico para la gestión de los productos químicos a nivel internacional (Grupo africano de coordinación), a fin de facilitar las actividades regionales. Se han celebrado dos reuniones regionales. Muchos países han emprendido su ejecución, incluida la financiación proporcionada por el programa de inicio rápido del enfoque estratégico para la gestión de los productos químicos a nivel internacional.

26. Los centros regionales del Convenio de Basilea están brindando apoyo para el fomento de la capacidad y promueven la cooperación subregional y regional en materia de gestión de los productos químicos.

## **2. Problemas y limitaciones para la ejecución**

27. Segmentos considerables de la población africana no son muy conscientes de los riesgos potenciales que plantean los productos químicos. Esta situación se complica debido a la ausencia generalizada de datos e información confiables sobre el grado de toxicidad y las prácticas seguras de utilización y eliminación de los productos químicos.

28. No hay suficiente cooperación para el desarrollo y la transferencia de tecnologías apropiadas, asequibles y económicas relativas a sustitutos químicos seguros ni para el fomento de la capacidad de producción. El progreso en la definición de las mejores tecnologías y alternativas químicas seguras disponibles a nivel nacional, subregional, regional e internacional ha sido demasiado lento y ha hecho difícil abordar los problemas de gestión de los productos químicos en África.

29. La mayor parte de los países africanos todavía no cuentan con instituciones e instalaciones que les permitan controlar los productos químicos, en particular los productos químicos peligrosos, ni, por lo tanto, formular estrategias de control apropiadas encaminadas a prevenir los efectos nocivos sobre la salud humana y el medio ambiente.

30. Hay escasez de recursos financieros y humanos adecuados y un apoyo político insuficiente, lo cual obstaculiza la formulación de políticas relativas a los productos químicos, incluida la ejecución del enfoque estratégico para la gestión de los productos químicos a nivel internacional.



31. La ausencia de una política general sobre los productos químicos, la aplicación insuficiente de la legislación vigente para mejorar su gestión racional y las funciones mal definidas de los diferentes interesados impiden la gestión racional de los productos químicos.

32. Los países africanos tienen una capacidad limitada que no les permite participar eficazmente en las negociaciones sobre acuerdos internacionales relativos a los productos químicos y otros acuerdos relativos al medio ambiente; esto se complica aún más por la proliferación de reuniones en el marco de los diversos acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, para los cuales la preparación y la participación de los países africanos posiblemente sean inadecuadas.

### **3. Lecciones aprendidas y camino a seguir**

33. Se requiere más apoyo para facilitar a los países de África el acceso a tecnologías racionales desde una perspectiva ambiental y a productos químicos seguros. Es bien sabido que los establecimientos de enseñanza superior y las instituciones dedicadas a la tecnología y el desarrollo deberían desempeñar una función importante en la adopción y reproducción de tecnologías ecológicamente racionales relativas a los productos químicos.

34. Debería insistirse firmemente en la incorporación de la gestión racional de los productos químicos a las políticas nacionales de crecimiento económico y reducción de la pobreza. Se deben fortalecer los mecanismos para garantizar la promoción de una gestión racional de los productos químicos, incluso en relación con la producción y el uso de los productos químicos como una parte integral de la modernización agrícola y el desarrollo sostenible.

35. Existe una necesidad apremiante de ampliar y aplicar enfoques integrados para la ejecución de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente y otros regímenes internacionales que apoyan a los países africanos en los esfuerzos que despliegan con miras a lograr una gestión racional de los productos químicos.

36. Hay una necesidad urgente de invertir en instalaciones e instituciones para controlar y evaluar los principales productos químicos en el medio ambiente africano, como base para el establecimiento de prioridades para la gestión de los productos químicos en los ámbitos nacional, subregional y regional. Asimismo, se deben crear mecanismos apropiados para el intercambio de información entre los países africanos, a partir de iniciativas existentes como la Red para la toma de medidas relacionadas con los plaguicidas y su base de datos, y la Red de Intercambio de Información Química.

37. Debería insistirse más en la participación del sector privado, la sociedad civil, los agricultores y los grupos comunitarios, las instituciones de investigación y los establecimientos de enseñanza (incluidos los centros de producción limpia y los proveedores de servicios relacionados) en el diseño y la aplicación de las políticas y estrategias de gestión de los productos químicos.

38. Debería promoverse la aplicación del enfoque estratégico para la gestión de los productos químicos a nivel internacional en las políticas y la gestión relativas a los productos químicos, teniendo debidamente en cuenta las políticas, instituciones y perfiles de productos químicos nacionales existentes. Debe insistirse más en el fortalecimiento de los marcos institucionales formales necesarios y el mejoramiento

de la coordinación de medidas a nivel nacional y regional, con la participación de los principales interesados.

39. Habría que fortalecer los centros regionales, incluidos los laboratorios, de modo que pudieran cumplir su mandato, sobre todo en lo concerniente al fomento de la capacidad, la producción y divulgación de información y la difusión de las mejores prácticas.

## **C. Gestión de desechos**

### **1. Acciones emprendidas y progreso realizado**

40. En África, la utilización de digestores avanzados a pequeña escala para producir biogás, compost y/o piensos para animales a partir de la fracción orgánica de los desechos se suele aceptar como la mejor práctica, y se ha progresado en la elaboración y ejecución de proyectos específicos en diferentes países.

41. Varios países africanos están produciendo energía (incluida la producción mixta a partir de residuos agrícolas como el bagazo, la paja, el aserrín y la cascarilla de algodón y de café).

42. El uso eficiente de los recursos y la producción más limpia han demostrado ser una práctica recomendada viable para reducir los desechos de las industrias y otras organizaciones en diferentes regiones de África, y en la actualidad este enfoque se promueve a través de la red de los centros nacionales de producción limpia.

43. La producción de etanol a partir de los desechos orgánicos, incluida la melaza, es una práctica generalizada, y existen posibilidades adicionales mediante el uso de otros desechos orgánicos como la cascarilla de arroz, junto con la recuperación del dióxido de carbono a partir de la producción de etanol.

44. Algunos países han empezado a formalizar la gestión de desechos, a veces mediante iniciativas comunitarias como los proyectos de reciclaje de desechos encaminados a reducir la pobreza y crear empleos. Esto se aplica tanto a los desechos industriales como a los residuos urbanos. A este respecto, muchos países africanos tienen iniciativas de reciclaje, sobre todo para el papel, el plástico, la chatarra y el vidrio.

45. Algunos países han empezado a prohibir el uso de productos desechables específicos, sobre todo los de plástico.

46. Muchos países en la región han progresado en lo concerniente a la formulación y adopción de políticas, legislación y estrategias de gestión de desechos con miras a reducir al mínimo la producción de desechos y garantizar su gestión racional. Varios países han introducido estrategias de gestión de desechos que incorporan principios de reutilización y reciclaje.

47. África todavía depende casi exclusivamente de los basureros para la eliminación de los desechos. Hay pocos vertederos sanitarios. En algunos de los pocos vertederos sanitarios en funcionamiento se aplican técnicas de recuperación de gas y compostaje.

48. Se ha progresado en lo relativo a garantizar un tratamiento racional de los desechos peligrosos mediante la creación de instalaciones apropiadas, como incineradores en los hospitales y vertederos sanitarios seguros.

49. Casi todos los países africanos han ratificado los instrumentos internacionales pertinentes, incluido el Convenio de Basilea, o se han adherido a ellos. Además, los países africanos aprobaron la Convención de Bamako sobre la prohibición de la importación a África, la fiscalización de los movimientos transfronterizos y la gestión dentro de África de desechos peligrosos, aunque solo 27 países la han ratificado o se han adherido a ella.

50. El Protocolo sobre responsabilidad e indemnización por daños resultantes de los movimientos transfronterizos de desechos peligrosos y su eliminación se aprobó en Basilea en 1999, pero hasta la fecha solo nueve países, siete de los cuales son africanos, lo han ratificado o se han adherido a él.

51. Algunos países han ejecutado programas de gestión de desechos encaminados al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio relativos al saneamiento y la salud pública.

## **2. Problemas y limitaciones para la ejecución**

52. El principal problema que afronta la ejecución sigue siendo la creación de capacidad suficiente para una gestión racional de los desechos y la ejecución de actividades para la recuperación y el reciclaje apropiados de diversas corrientes de desechos en África. El progreso se ve entorpecido por la dificultad de acceso a la financiación, la información y la capacidad técnica.

53. Los reglamentos vigentes en la mayor parte de los países africanos asignan la responsabilidad de la gestión de desechos a los municipios, que no están bien equipados para ocuparse de su recolección, transporte y eliminación.

54. La importación de bienes de consumo de segunda mano y la producción y/o importación de productos de baja calidad contribuyen a aumentar rápidamente la producción de desechos y su complejidad.

55. La aplicación y el cumplimiento de las reglamentaciones y los convenios sobre desechos están seriamente limitados por factores relacionados con la buena gobernanza y la transparencia en la gestión de los desechos.

56. La escasa concienciación y el poco reconocimiento de las mejores prácticas para un manejo ecológicamente racional de los desechos constituye un importante obstáculo, lo cual requiere un cambio de planteamiento, reforzando la información y la sensibilización del público y de las comunidades interesadas.

## **3. Lecciones aprendidas y camino a seguir**

57. La participación del sector privado en el marco de asociaciones con las comunidades locales en actividades de gestión de los desechos sólidos ha creado empleos y oportunidades laborales para un número considerable de residentes urbanos desempleados, muchos de los cuales son mujeres y jóvenes que antes no tenían trabajo.

58. La gestión de los desechos sólidos es una importante actividad de generación de ingresos; estos ingresos no provienen únicamente de los sueldos percibidos sino también de la reventa de materiales recuperados.

59. Las ciudades que han establecido sistemas racionales de recolección de basura cuentan con una fuente importante de ingresos para la ciudad y los concejos

municipales. Es necesario intercambiar conocimientos y experiencias en África, para poder reproducir las iniciativas exitosas.

60. La forma en que se gestionaban anteriormente los desechos sólidos ha ido cambiando gradualmente. Por ejemplo, cada vez hay más indicios de que los desechos se clasifican en la fuente y de que se recogen y almacenan en cubos de basura. La clasificación se hace en lugares comunitarios de recolección de desechos y corre a cargo de grupos organizados.

## **D. Explotación minera**

### **1. Acciones emprendidas y progreso realizado**

61. La mayor parte de los países africanos donde se practica la minería han revisado y modificado sus marcos y códigos relativos a la explotación minera en los últimos 20 años para tener en cuenta el cambio de función del gobierno, que ha pasado de ser el propietario/operador a ser el regulador/administrador, dejando al sector privado a cargo de la operación de los proyectos mineros.

62. A nivel subregional han aumentado las iniciativas encaminadas a armonizar los códigos mineros, y se ha destacado la necesidad de contar con marcos normativos transparentes y eficaces.

63. El diálogo y la formación de un consenso sobre los marcos de explotación minera se han beneficiado de foros regionales como la Mesa Grande sobre la gestión de los recursos naturales de África para promover el crecimiento y luchar contra la pobreza, convocada por la Comisión Económica para África en 2007. Los resultados de la Mesa Grande impulsaron otras iniciativas, como la Iniciativa para la transparencia de las industrias extractivas, el Fondo Africano de Apoyo Jurídico y el Grupo internacional de estudios encargado de examinar los regímenes mineros de África.

64. Apoyándose en la labor de un equipo de tareas técnicas del Grupo internacional de estudios, la Unión Africana formuló y aprobó la visión estratégica de la minería en África (Africa Mining Vision), que propugna una explotación transparente, equitativa y óptima de los recursos minerales, como base para un crecimiento sostenible y un desarrollo socioeconómico amplios.

65. Los países africanos se están adhiriendo cada vez más a iniciativas mundiales voluntarias para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en el sector minero. Éstas incluyen la Iniciativa para la transparencia de las industrias extractivas, la Iniciativa mundial de presentación de informes, el Sistema de Certificación del Proceso de Kimberley y el Examen de las industrias extractivas.

66. En términos generales, se observa una mayor participación de las comunidades locales en los proyectos mineros y en los beneficios que estos les generan. Esta mayor participación ha sido propiciada por programas internacionales sustentados en la responsabilidad social de las empresas.

67. En el ámbito nacional se ha progresado notablemente en lo relativo a la inclusión de las necesidades ambientales y sociales en los regímenes mineros africanos. En la mayor parte de los países, los nuevos regímenes jurídicos exigen ahora evaluaciones ambientales y, en menor escala, evaluaciones de los efectos sociales.

68. Se ha avanzado en lo que respecta a abordar la cuestión de la salud y sus efectos sociales en los mineros y sus comunidades. Esto se debe en gran medida a que las compañías mineras están ejerciendo mejor la responsabilidad social empresarial y ofrecen programas de ayuda para las personas que sufren de VIH/SIDA, paludismo y tuberculosis.

69. En el ámbito regional, el Fondo Africano de Apoyo Jurídico, puesto en marcha por el Banco Africano de Desarrollo, deberá ayudar a los Estados Miembros a negociar mejores contratos que ayuden al desarrollo sostenible del sector de la explotación minera.

70. Algunos países africanos están destinando recursos y financiación a actividades de investigación y desarrollo, que incluyen la formulación de políticas y estrategias, el desarrollo de tecnologías para tratar asuntos específicos y la agregación de valor a los productos minerales.

71. El apoyo a la creación de valor agregado a los productos minerales de explotaciones artesanales y en pequeña escala, en su mayor parte oro y piedras preciosas, está mejorando lentamente en muchos países de la región.

72. Varios países están prestando diversos servicios de apoyo a través de los centros tecnológicos de la minería artesanal y en pequeña escala. A nivel regional, la Visión de Yaundé sobre la minería artesanal y en pequeña escala sigue proporcionando directrices para el desarrollo en este subsector.

73. Los asociados para el desarrollo han aumentado su asistencia técnica para apoyar la reforma de la minería en muchos países africanos.

74. Han aumentado los programas encaminados a afrontar los desafíos (técnicos, económicos, sociales, de género y ambientales) relacionados con el sector de la minería artesanal y en pequeña escala.

75. Aunque se han establecido marcos y códigos de explotación minera, el progreso ha sido lento en lo relativo a garantizar el empleo de las mujeres en todos los niveles de la industria.

76. En lo que respecta a los mineros, se está prestando mayor atención al fomento de condiciones de trabajo seguras y al mejoramiento de la salud de los trabajadores. Los accidentes en las minas, que siguen ocurriendo, deben prevenirse mediante la creación de entornos laborales seguros.

## **2. Problemas y limitaciones para la ejecución**

77. Es insuficiente la capacidad para controlar el cumplimiento de las normas legislativas, en especial las relativas a los informes técnicos y administrativos y a los programas de gestión ambiental y social.

78. Los instrumentos fiscales existentes no aprovechan al máximo la recaudación de rentas procedentes de los recursos, como los impuestos a las ganancias ocasionales y las utilidades adicionales, y las continuas negociaciones sobre estas cuestiones con las grandes empresas mineras plantean problemas de transparencia.

79. No existen y/o no se aplican sistemáticamente instrumentos y sistemas para garantizar la participación efectiva de las comunidades que sienten los efectos de las operaciones mineras y de otros interesados, y hay una escasez de fuentes de capital de riesgo que permitirían a los empresarios africanos ingresar al sector minero.

80. La aplicación de las disposiciones relativas a los fondos de rehabilitación social y ambiental previstas en la legislación plantea problemas de capacidad a los gobiernos. Hacen falta mecanismos para identificar y solucionar conflictos y controversias relacionados con los recursos minerales, incluidos los requeridos para abordar cuestiones sociales, económicas y religiosas.

81. La creación de vínculos directos e indirectos con el resto de la economía sigue siendo difícil.

82. La superación de las dificultades en materia de financiación de las grandes infraestructuras mineras mediante la colaboración del sector público con el sector privado y la agrupación de los usuarios de las infraestructuras para lograr economías de escala mediante la creación de corredores de desarrollo integrados siguen planteando un importante desafío.

83. Ha aumentado la destrucción ambiental causada por disposiciones poco estrictas sobre el cierre de las minas y los requerimientos posteriores al cierre, lo cual ha aumentado a su vez el número de explotaciones mineras abandonadas o “huérfanas” en África.

84. Las capacidades institucionales y humanas para reglamentar y encargarse de la gestión del sector son débiles, sobre todo en lo relativo a las funciones administrativas, técnicas, financieras y de capacitación.

### **3. Lecciones aprendidas y camino a seguir**

85. Los países africanos deben invertir en nuevos regímenes mineros con visión de futuro y orientados al desarrollo, que creen una riqueza mineral equitativa y sostenible a partir de una industria minera diversificada e integrada a la economía local, nacional y regional.

86. Habida cuenta del aumento en las actividades mineras en las zonas costeras y en los fondos marinos, los países africanos deberían contemplar el establecimiento de un marco normativo que reglamente la minería en esas zonas.

87. Los países miembros deberían considerar seriamente la aprobación y aplicación de los convenios sobre minerales derivados del Sistema de Certificación del Proceso de Kimberley, la Iniciativa para la transparencia en las industrias extractivas y otros sistemas como los instrumentos, las normas y los códigos que rigen las sustancias peligrosas, por ejemplo el mercurio y el cianuro, del Consejo Internacional de Minería y Metales.

88. Los sistemas de gobernanza en el sector minero deben basarse en una participación más amplia de las comunidades locales en las decisiones relativas a las actividades mineras que las afectan, y la responsabilidad social de las empresas no se puede seguir ejerciendo de manera totalmente discrecional. Los países deberían establecer y fortalecer los instrumentos y sistemas legislativos requeridos para garantizar la participación eficaz de las comunidades afectadas y otros interesados. En el ámbito continental, y por intermedio de la Comisión de la Unión Africana y la Comisión Económica para África, debería establecerse un foro en el que participen los diferentes interesados para garantizar una participación amplia en los debates sobre el desarrollo del sector minero.

89. Algunos países africanos no han integrado ni aplicado lo suficiente el principio de “quien contamina paga” en su legislación ambiental. Conviene insistir en la inclusión de este principio en la normativa sobre el medio ambiente.

90. Los países miembros deberían velar por que las evaluaciones del impacto ambiental sean obligatorias en todas las leyes, las concesiones mineras y los contratos sobre explotación de los recursos minerales, y asegurar que prevean la obligación de incluir fondos sociales y fondos para la rehabilitación del medio ambiente.

91. Los costos de infraestructura se deberían compartir con otras actividades económicas. Debería promoverse la capacidad para la creación de corredores de desarrollo basados en recursos que aprovechen al máximo la infraestructura minera, incluidos el transporte, la energía y el agua, con el fin de generar actividades económicas en otros sectores, como la agricultura, la silvicultura y el procesamiento de recursos.

92. La Comisión de la Unión Africana, la Comisión Económica para África y otros organismos de las Naciones Unidas, y también el Banco Africano de Desarrollo, deberían acelerar la puesta en marcha de los planes de acción a corto plazo de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África, con el fin de proveer una energía barata y sostenible, algo que hace muchísima falta en la actualidad.

93. Es necesario invertir en el fomento de una capacidad apropiada de creación de conocimientos, incluidos recursos humanos, infraestructura de investigación y sistemas de innovación para apoyar la creación de valor y tender nuevos vínculos con el resto de la economía.

94. A fin de remediar las deficiencias en materia de conocimientos técnicos, financiación, comercialización y tecnología que afronta la minería artesanal y en pequeña escala, los países miembros deben establecer regímenes y programas de asistencia para este sector que faciliten al máximo su contribución a las estrategias de desarrollo rural y a la reducción de la pobreza de una manera ecológicamente sostenible.

95. Debe promoverse una mayor cooperación regional para fomentar la cartografía geológica y la creación de corredores de desarrollo de recursos, especialmente en lo relativo a proyectos de generación de energía; debe fortalecerse la capacidad para negociar grandes proyectos de financiación de infraestructura minera; deben fortalecerse las capacidades para mejorar las prácticas de gestión ambiental y social; y se debe ayudar a las empresas mineras de pequeña escala a promover prácticas de explotación minera sostenibles y comercialmente viables.

96. Con el fin de evitar el deterioro de las minas abandonadas y/o huérfanas, los problemas de aguas en las minas, la acumulación de desechos y la contaminación, debe promoverse una mayor investigación y desarrollo para garantizar la aplicación y el cumplimiento de las reglamentaciones.

97. Además de los fondos destinados al medio ambiente debería promoverse la contabilidad ambiental, dado que los costos de explotación en este campo son una parte fundamental del ciclo vital de las minas.

98. Debería insistirse en la investigación y el desarrollo en lo que respecta al cierre de las minas y la gestión de las minas abandonadas; los programas e iniciativas a este respecto deberían correr a cargo de los gobiernos, la industria minera y otros interesados.

99. El número cada vez mayor de accidentes industriales con consecuencias ambientales, sanitarias, sociales y económicas graves en las comunidades mineras pone de relieve la necesidad de fortalecer la capacidad del sector minero de formular y aplicar estrategias y programas de prevención y preparación para afrontar accidentes de trabajo.

100. El apoyo al desarrollo debe orientarse hacia la creación de capacidades institucionales y humanas sostenibles en los sectores fundamentales, incluidas las funciones financieras, técnicas y de gestión.

## **E. Transporte**

### **1. Acciones emprendidas y progreso realizado**

101. Se ha avanzado en el desarrollo de infraestructura de transporte, incluida la construcción de carreteras, vías férreas, aeropuertos y puertos marítimos. Sin embargo, la región sigue rezagada en el desarrollo de un sistema de transporte sostenible.

102. En más de 30 países africanos se están incorporando las estrategias del sector del transporte a las metas de reducción de la pobreza mediante el proceso de examen de la reducción de la pobreza y la estrategia del transporte, en el marco del Programa de política de transporte para África al Sur del Sáhara.

103. Con el fin de garantizar el desarrollo integrado de la infraestructura de África y evitar la duplicación de esfuerzos, la Comisión de la Unión Africana, el Banco Africano de Desarrollo y la Secretaría de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África emprendieron una iniciativa conjunta denominada Programa de Desarrollo de la Infraestructura en África.

104. Numerosas reuniones regionales y subregionales han tenido como resultado muchas declaraciones, resoluciones y planes de acción encaminados a desarrollar y mejorar las operaciones de transporte en África.

105. Se ha progresado en el mejoramiento de la seguridad en el transporte aéreo mediante el Programa Universal de Auditoría de la Vigilancia de la Seguridad Operacional.

106. Se han aprobado varios convenios y protocolos subregionales, muchos de los cuales se están aplicando. En lo que respecta a la facilitación del transporte en África, se han suscrito numerosos acuerdos y protocolos internacionales y bilaterales encaminados a simplificar y armonizar el comercio y el transporte entre los Estados.

107. A fines de 2008, casi todos los países africanos habían eliminado gradualmente la gasolina con plomo. Los países también están reduciendo los niveles de azufre en el gasóleo con la introducción de reglamentaciones a favor de vehículos menos contaminantes, particularmente mediante la imposición de límites de edad a los vehículos y el uso de vehículos más eficientes en función del combustible.

108. Se han adoptado medidas para establecer y reestructurar organismos y fondos viales, así como para fortalecer la capacidad de los gobiernos locales de coordinar eficazmente la infraestructura y los servicios de transporte en las zonas rurales.



109. Hace poco se introdujo en África un sistema de transporte público de alto rendimiento energético, denominado Tránsito con autobuses rápidos. Este sistema simula un sistema de transporte colectivo utilizando vías de circulación exclusiva.

110. Algunos países africanos están aplicando, en el marco del programa Access Africa, iniciativas de transporte en bicicleta para explorar su potencial de movilidad de bajo costo y bajo consumo de carbono y como una manera de promover las ciudades respetuosas del medio ambiente.

111. Después de una reunión de alto nivel celebrada en Djibouti el 26 de enero de 2009, y a fin de luchar contra la amenaza creciente de la piratería marítima en el Cuerno de África y el Golfo de Adén, muchos países han tomado, en cooperación con la Organización Marítima Internacional, medidas que incluyen la elaboración de un código de conducta encaminado a combatir los actos de piratería y robo a mano armada contra los buques.

112. África ha logrado, de manera limitada, movilizar recursos del sector público, el sector privado y los asociados para el desarrollo externos para financiar la infraestructura del transporte y su operación.

## **2. Problemas y limitaciones para la ejecución**

113. Las redes de transporte deficientes de África limitan la comunicación, la accesibilidad y el comercio en el continente.

114. Las políticas y estrategias inadecuadas siguen siendo, junto con la lentitud en la aplicación de las políticas y estrategias subregionales y regionales, los principales obstáculos que afronta el desarrollo de un sistema de transporte sostenible en África.

115. Muchos países africanos no tienen políticas que propicien la participación del sector privado en el desarrollo y la operación de las infraestructuras de transporte.

116. La liberalización y la privatización del transporte ferroviario, aéreo y marítimo todavía están en una fase incipiente. Los esfuerzos emprendidos para armonizar las políticas y normas relativas al transporte transfronterizo de bienes, servicios y personas no han sido del todo efectivos.

117. El número de personas que trabajan en las empresas y los organismos de transporte público en África es relativamente alto, pero en la mayor parte de las industrias del transporte la disponibilidad de personal calificado sigue siendo escasa. Además, en muchos países faltan instituciones dotadas de las atribuciones y la capacidad técnica necesarias para formular, planear y administrar el desarrollo de la infraestructura y los servicios, y para controlar y aplicar las políticas y reglamentaciones.

118. Pese al papel fundamental que desempeña el sistema de transporte en el desarrollo económico y la reducción de la pobreza, la prevención y la atenuación de sus efectos ambientales siguen planteando un desafío.

119. Los costos del transporte en África figuran entre los más altos del mundo. Los servicios de transporte son inasequibles para muchos ciudadanos africanos, pues tienen un costo alto en comparación con los ingresos medios de la población. Factores como la falta de capacidad del personal de gestión y operación y las deficiencias en la infraestructura y los medios de facilitación inciden grandemente en los altos costos del transporte en la región.

120. La inseguridad vial imperante sigue siendo un serio problema en África, pues los accidentes y la pérdida de vidas humanas y la destrucción de bienes resultantes han alcanzado proporciones intolerables. Una de las principales carencias en esta área es la escasez de instituciones sólidas que tengan a su cargo la seguridad vial. Esto se combina con una aparente falta de coherencia en la aplicación de los reglamentos de tránsito.

121. Las bases de datos y la información sobre transporte en África son limitadas y están mal organizadas. Al mismo tiempo, en todo el continente se hace un uso insuficiente de la tecnología de la información y las comunicaciones.

122. Sigue existiendo una brecha considerable entre la demanda y los recursos financieros disponibles para el desarrollo de un sistema de transporte sostenible.

### **3. Lecciones aprendidas y camino a seguir**

123. Las políticas nacionales se deberían examinar y armonizar de una manera coherente con las políticas y los acuerdos internacionales y regionales, con el fin de facilitar la incorporación de las decisiones a nivel regional y mundial a las políticas, los presupuestos y los planes de desarrollo a nivel nacional. Además, los países deberían velar por el establecimiento de marcos institucionales apropiados que definan claramente las funciones normativas y operacionales de todas las modalidades de transporte.

124. En el desarrollo de la infraestructura se deberían integrar y aplicar medidas de atenuación de los efectos sociales y ambientales. Además, es necesario que los países adopten medidas adicionales para reducir las emisiones al mínimo y promover el desarrollo de sistemas de transporte respetuosos del medio ambiente en África.

125. Los países deben elaborar políticas que promuevan la eficiencia energética. Entre otras cosas, esas políticas deberían promover la importación de vehículos de bajo consumo energético, fomentar el uso de combustibles menos contaminantes, limitar la edad de los vehículos de segunda mano importados y mejorar la gestión del tráfico.

126. Los costos del transporte pueden optimizarse mediante la aplicación plena de iniciativas de facilitación del transporte y la promoción de la competencia del transporte intramodal e intermodal, así como de sistemas de transporte multimodales, para mejorar la eficiencia.

127. A fin de promover la seguridad en el sector del transporte, los países deben dar prioridad a los programas de seguridad vial y asignarles fondos suficientes. Asimismo, deben garantizar el cumplimiento de las reglamentaciones y normas de seguridad establecidas por los organismos regionales e internacionales competentes, en particular la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), en lo que respecta al transporte aéreo. Además, los países necesitan apoyo para fortalecer su capacidad de hacer frente a los problemas de seguridad marítima, particularmente en lo relativo al aumento de la piratería marítima en los últimos años, de una manera integral, incluido mediante un examen a fondo de las causas profundas de la piratería.

128. La tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) es una poderosa herramienta que permite tener acceso, procesar y difundir grandes volúmenes de información en el tiempo más rápido posible, y el sector del transporte debería aprovecharla.

129. A fin de garantizar una financiación adecuada para el desarrollo y el mantenimiento de la infraestructura de transporte, los países deberían fortalecer la financiación pública garantizando que una parte suficiente del PIB se asigne al sector a partir de fondos públicos, y aprovechando los recursos externos aportados por donantes multilaterales y bilaterales y otros mecanismos de financiación innovadores.

130. Como los recursos financieros de África son limitados en comparación con las enormes necesidades de financiación de su infraestructura, se debe pedir a sus asociados para el desarrollo que sigan proporcionando ayuda suficiente y que cumplan sus compromisos a pesar de la actual crisis económica mundial.

## **F. Interdependencias y cuestiones intersectoriales**

131. Las diferentes esferas temáticas que se están examinando son interdependientes y abordarlas de una manera integrada puede ayudar a hacer frente a diversas crisis, por ejemplo reduciendo la intensidad de las emisiones de carbono derivadas del crecimiento y aumentando la productividad agrícola de una forma sostenible al tiempo que se aplican las decisiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. Las iniciativas relativas al consumo y la producción sostenibles buscan adoptar un enfoque basado en el ciclo de vida, con el fin de promover un uso óptimo de los recursos, la reducción al mínimo de los desechos y el reciclaje, con miras a garantizar patrones de consumo y producción sostenibles. En los sectores de los productos químicos, la extracción minera y el transporte, los procesos exigen muchos recursos y tienen un alto potencial de contaminación. La adopción de patrones de consumo y producción sostenibles en estos sectores contribuirá de manera importante a garantizar el uso eficiente de los recursos y a reducir al mínimo la contaminación. En lo que respecta a las cuestiones intersectoriales, la promoción del consumo y la producción sostenibles en las diferentes esferas temáticas requiere la adopción de enfoques holísticos, integrados y participativos en todos los sectores. Esto incluye la elaboración y aplicación de políticas, estrategias y programas apropiados. Como los efectos son transfronterizos, debe fomentarse la cooperación regional, incluso mediante el fortalecimiento de los mecanismos de coordinación de políticas y programas y la gestión del conocimiento.

### **1. Acciones emprendidas y progreso realizado**

132. Los países africanos están utilizando los residuos agrícolas, como el bagazo, la paja, el aserrín y la cascarilla del algodón y el café, para producir energía, incluida la generación combinada. Algunos países están aprovechando las oportunidades de cofinanciación que ofrece el mecanismo para un desarrollo limpio del Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

133. Varios países de la región han comenzado a desarrollar fuentes de energía más limpias y han adoptado medidas para mejorar la eficiencia energética.

134. Se han aprobado y se están promoviendo mecanismos y marcos como el marco decenal africano de programas para el consumo y la producción sostenibles, o el enfoque estratégico para la gestión integrada de los productos químicos, la gestión integrada de los desechos, el transporte y la minería, que buscan promover la integración y la eficiencia en el uso de los recursos. Otra iniciativa notable es el Programa de Desarrollo de la Infraestructura en África, de la Comisión de la Unión

Africana y el Banco Africano de Desarrollo, cuyo fin es promover el desarrollo integrado de la infraestructura de África y evitar la duplicación de esfuerzos.

135. Muchos países de la región han progresado en el establecimiento de iniciativas y programas, y en la formulación y adopción de políticas, estrategias y legislación encaminadas a fomentar un desarrollo sostenible. Esto incluye leyes y políticas en el ámbito general de la gestión ambiental y en áreas sectoriales como la minería, la energía, la agricultura y la salud. Muchos países africanos también han ratificado los principales convenios relativos a los productos químicos y los desechos, así como otros acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente. En el sector minero, los países africanos se han adherido cada vez más a iniciativas mundiales voluntarias.

136. Se ha logrado algún progreso en materia de integración de políticas y programas, sobre todo en el marco de las estrategias de lucha contra la pobreza, las estrategias nacionales para el desarrollo sostenible y los enfoques sectoriales. Los otros instrumentos que se promueven en la región con miras a la elaboración y aplicación de programas integrados son el enfoque estratégico para la gestión de los productos químicos a nivel internacional y los programas relativos al consumo y la producción sostenibles.

137. Una amplia gama de políticas y legislación formuladas recientemente promueven la gobernanza transparente y la participación de los diferentes interesados, incluida la consideración de las cuestiones de género en la elaboración y aplicación de políticas y programas. Esto ha propiciado, en términos generales, una mayor participación de las comunidades en la elaboración y aplicación de los programas.

138. La región ha progresado en el establecimiento de estructuras y marcos que son decisivos para fortalecer la cooperación regional en una amplia gama de esferas referentes a las cuestiones que se están examinando, incluido el programa de Nueva Alianza para el Desarrollo de África, de la Unión Africana, y otros marcos regionales. Las conferencias, los consejos de ministros africanos y otros mecanismos también permiten coordinar y promover las políticas y los programas en la región.

## **2. Problemas y limitaciones para la ejecución**

139. La insuficiencia de capacidades institucionales, humanas y/o de recursos financieros sigue siendo uno de los principales factores que contribuyen a la lentitud en la aplicación de las políticas y la legislación en el ámbito nacional, incluidos los regímenes internacionales relativos a las cuestiones que se están examinando. El desfase en la aplicación se está ampliando y está paralizando el logro de los objetivos de desarrollo sostenible deseados.

140. En la aplicación de las iniciativas mundiales, regionales y nacionales siguen imperando los enfoques fragmentarios. Estos enfoques redundan en una coordinación deficiente, la duplicación de esfuerzos y una presión adicional sobre recursos escasos.

141. La región afronta desafíos de naturaleza sistémica, como la capacidad insuficiente para supervisar y para emprender actividades de investigación y desarrollo. Hay poca difusión de los escasos datos e información recopilados. Son escasas las oportunidades para promover el conocimiento, incluido el uso de los sistemas de conocimiento autóctonos, y el intercambio de información sobre las mejores prácticas.

142. La ausencia de centros nacionales de producción limpia en muchos países africanos dificulta la promoción del uso eficiente de los recursos y una producción menos contaminante en varios sectores, así como la gestión racional de los productos químicos y los desechos.

### **3. Lecciones aprendidas y camino a seguir**

143. Es fundamental que los dirigentes políticos comprendan y aprecien las distintas políticas y estrategias con el fin de poder generar la voluntad política y el compromiso indispensables para garantizar la aplicación eficaz de las estrategias. Se necesitan unas estrategias de comunicación eficaces para permitir a los dirigentes políticos comprender y apreciar estrategias y programas como el marco decenal de programas para el consumo y la producción sostenibles.

144. Debe fortalecerse la movilización de los recursos internos y los derivados de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) para garantizar y mejorar sustancialmente el suministro sostenido de los recursos necesarios para la aplicación de programas a nivel regional, subregional y nacional. Se deberían diseñar y aplicar incentivos para estimular y atraer la inversión del sector privado en el desarrollo de energías limpias y eficientes, sistemas de transporte sostenibles, la gestión racional de los productos químicos y las tecnologías para la eliminación de los desechos, el desarrollo de un contenido local para el sector minero y la infraestructura.

145. Las iniciativas y los enfoques integrados, como los programas regionales y nacionales de consumo y producción sostenibles, el enfoque estratégico para la gestión de los productos químicos a nivel internacional, los programas de gestión ambiental y social y los planes maestros de transporte integrado, brindan una oportunidad única para abordar las cuestiones y desafíos intersectoriales de una manera global y óptima. Convendría hacer hincapié en la elaboración de esos programas integrados y velar por que las estrategias nacionales de desarrollo prioritarias incorporen esas iniciativas. A este respecto, debe fortalecerse la capacidad nacional y subnacional en las esferas del análisis, la formulación de políticas, la planificación y la aplicación integrados. Además, es necesario fortalecer la armonización de las políticas y los programas de los países de la región.

146. Es necesario fortalecer la base de información y conocimientos requerida a efectos de la planeación, la aplicación, la supervisión y la evaluación. Por lo tanto, deben reforzarse las capacidades de investigación, documentación y difusión de datos confiables, información y mejores prácticas a nivel nacional y regional.

147. Debe consolidarse la cooperación en lo relativo al desarrollo, la transferencia, la adaptación y la difusión de tecnologías apropiadas y asequibles, en particular las tecnologías de alto rendimiento energético, los sustitutos químicos seguros y las tecnologías menos contaminantes. Se debe intensificar también el intercambio de información sobre estas tecnologías.

148. A fin de alcanzar los objetivos propuestos, las iniciativas internacionales, regionales y subregionales se deben vincular y coordinar con los procesos nacionales de desarrollo. Es necesario apoyar a los países para que puedan traducir las iniciativas internacionales en planes de acción aplicables en los ámbitos nacional y local. Esos planes nacionales también se deberían elaborar y aplicar con miras a satisfacer las necesidades básicas. Un buen ejemplo sería vincular el consumo y la producción sostenibles con el objetivo de reducción de la pobreza.

149. Es necesario diseñar, promover y fortalecer instrumentos económicos, financieros y de mercado para la gestión racional de los productos químicos, el desarrollo de sistemas de transporte sostenibles, la reducción al mínimo de los desechos, la explotación minera y el consumo y la producción sostenibles.

150. Se deben ampliar los centros nacionales de producción limpia existentes y crear centros en los países que no los tienen, para que sirvan de plataforma para la elaboración y aplicación de programas apropiados de uso eficiente de los recursos y producción más limpia, incluida la gestión racional de los productos químicos y los desechos.

151. Es necesario elaborar y aplicar programas de fomento de la capacidad para mejorar la base de conocimientos, incluido el uso de sistemas de conocimiento autóctonos, y las competencias de los funcionarios que intervienen en la formulación, planificación y aplicación de políticas, y de las personas que ejercen funciones de reglamentación y aplicación de la ley.

152. Se deben establecer marcos institucionales apropiados y se deben consolidar y ampliar los institutos y centros nacionales y regionales de aprendizaje, formación especializada, investigación aplicada y desarrollo de tecnologías.

#### **IV. Conclusión**

153. Se ha logrado un progreso notable en el establecimiento de políticas y otros marcos en los ámbitos regional, subregional y nacional, con el fin de alcanzar los objetivos relacionados con los temas examinados. Sin embargo, estas políticas y estos marcos deben traducirse en acciones sustanciales concretas y el desfase en la aplicación, que cada vez se amplía más, se debe reducir. Es necesario asignar prioridad a la aplicación de las diversas estrategias, planes y declaraciones, haciendo firme hincapié en el logro de resultados tangibles en las esferas de la reducción de la pobreza, la seguridad alimentaria y energética, la salud y un medio ambiente sostenible, y la gestión de los recursos naturales. Asimismo, es preciso apoyar las iniciativas en curso en lo relativo a la supervisión y evaluación de las políticas y las acciones, y facilitar el intercambio de experiencias y la difusión de las mejores prácticas.

154. Debería promoverse la reducción del desfase en la aplicación mediante una financiación adecuada y el fomento de la capacidad, y facilitando el acceso de África a los conocimientos tecnológicos y de gestión, así como a tecnologías ecológicamente racionales. Es necesario cumplir los compromisos de la AOD, incluidos, entre otros, los compromisos contraídos por los países desarrollados de alcanzar la meta de destinar el 0,7% de su PIB a la AOD en 2015.

155. El sector privado desempeña un papel importante en la movilización y el suministro de medios de ejecución, incluidos el desarrollo y la difusión de tecnologías y prácticas de consumo y producción sostenibles. Es necesario apoyar los esfuerzos nacionales para crear condiciones eficaces que permitan la participación y la inversión del sector privado, incluido el desarrollo de las capacidades empresariales locales.